

Boletín Número 201  
Toluca, México, a 31 de agosto de 2015.

## **EL IEEM CONTINÚA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES A CURSAR SUS POSGRADOS EN MATERIA ELECTORAL**

Una vez que ha concluido la etapa de preinscripción, los aspirantes que podrán continuar con el proceso de admisión para cursar la séptima promoción de la Maestría en Derecho Electoral y la quinta promoción de la Maestría en Administración Electoral deberán realizar un examen de conocimientos. Dichos posgrados se impartirán en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, en cuatro semestres.

En el caso de la Maestría en Administración Electoral, los aspirantes deberán presentar el examen este martes 1 de septiembre; en tanto, los aspirantes a la Maestría en Derecho Electoral lo deben presentar el viernes 4 de septiembre, que en ambos casos se realizará a las 10:00 horas en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM.

Una vez cubierta esta etapa, conforme a las bases de las respectivas convocatorias se efectuará una entrevista que realizarán los integrantes del Comité de Admisión; por lo que los aspirantes a la Maestría en Administración Electoral se deberán presentar el miércoles 2 de septiembre y los de la Maestría en Derecho Electoral el lunes 7 de septiembre, con base en el horario que se dará a conocer el día del examen.

Con estos posgrados, el IEEM busca satisfacer una demanda de formación profesional en materia electoral, a efecto de transmitir conocimientos especializados y, al mismo tiempo, propiciar el estudio de la ciencia jurídico-electoral para formar profesionales capaces de conocer y aplicar las herramientas teórico-prácticas necesarias para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en cualquier entidad federativa.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**